

BAQUEDANO, 19 ENE 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 103

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 076 de fecha 28 de octubre del año 1996, que nombra como Auxiliar Paramédico de la posta de Sierra Gorda, a la señora Patricia Reyes Espinosa.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las atribuciones que mas Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

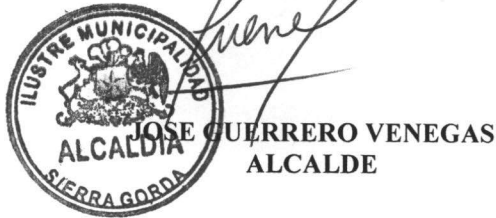
CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Feriado Legal N° 05, de fecha 10 de enero 2011 de la funcionaria Sra. Patricia Reyes Espinosa.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 10 días de feriado legal, mas 5 días fuera de la región a la Técnico Paramédico Nivel Superior, Categoría "C" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 11° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, Sra. Patricia Reyes Espinosa, RUT 10.497.024-9, por el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 18 de febrero del año 2011, correspondiente al feriado legal del año 2011, de acuerdo a vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de, Control, Jefe de Personal y Salud para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/KBN/SAP/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Coordinación Salud
- Encargado Personal Salud
- Interesada